

Convocatoria
PROGRAMA TRAVESÍAS
Universidad de los Andes
Facultad de Ciencias Sociales

Fechas de la convocatoria Programa Travesías

Apertura de la convocatoria: abril 20 de 2021

Cierre de la convocatoria: junio 15 de 2021 – hora 17: 00 p.m.

Cierre de inscripciones a las maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales: junio 2 de 2021

Entrega de resultados estudiantes aprobados a las maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales: julio 19 de 2021

Entrega de resultados convocatoria Travesías: julio 23 de 2021

Acerca del Programa Travesías

Travesías está adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Su objetivo general es producir impacto social positivo y sostenible aportando al mejoramiento de la calidad de la educación y de las relaciones entre sociedad y naturaleza en comunidades con bajos indicadores de desarrollo en Colombia.

De manera particular al Programa le interesa la creación y el fortalecimiento de redes entre instituciones educativas, asociaciones y organizaciones sociales.

La apuesta del Programa Travesías es alcanzar una mayor incidencia en las regiones, propósito acorde con el Plan de Desarrollo de la Universidad de los Andes. Es así como nuestro trabajo no se orienta exclusivamente al logro de la excelencia académica sino primordialmente a la generación de procesos educativos y sociales de impacto positivo y sostenible. Se espera lograr esto a través de la formación de investigadores locales con un trabajo interdisciplinario y colaborativo.

Para lograr estos propósitos el Programa se diseñó con dos componentes: el primero, una oferta académica de **becas** de posgrado en la Universidad de los Andes para personas de las regiones. Y el segundo, denominado **Escuela Región** con el cual se pretende apoyar vínculos en torno a investigación de impacto social en las regiones entre profesores y estudiantes de los Andes y personas de instituciones educativas u otras organizaciones locales.

Para la presente convocatoria el Programa Travesías vincula los dos componentes- **beca y proyectos de Escuela Región**- con los siguientes propósitos: a) que profesores y profesoras de Ciencias Sociales de los Andes seleccionen candidatos vinculados con sus temas de investigación y que estén

interesados en cursar alguna maestría en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes.

b) que profesores y profesoras de la Facultad de Ciencias Sociales presenten propuestas de investigación de impacto social en colaboración con personas de las regiones como profesores, estudiantes, líderes u otros.

Para Travesías cada beca otorgada a un beneficiario es considerada como una beca para su comunidad en la medida en que el profesional titulado tendrá un impacto en el futuro de ésta.

El Programa Travesías cuenta con un Comité que estudiará y tomará las decisiones sobre las becas y la financiación de los proyectos que se presenten a esta convocatoria.

Objetivo de la Convocatoria Travesías:

La convocatoria Travesías busca ampliar la incidencia de las Ciencias Sociales en las regiones de Colombia financiando proyectos de impacto social, ambiental y educativo que pueden incluir la formación académica de investigadores locales.

Los proyectos serán presentados por profesores de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes y la formación de investigadores locales se apoyará con becas para maestrías en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de los Andes.

EL PROGRAMA TRAVESÍAS CONVOCA A LOS PROFESORES Y PROFESORAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A PARTICIPAR EN UNA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

Modalidad 1

El profesor o profesora presenta una *propuesta de investigación de impacto social en alguna región de Colombia, que incluya también la postulación de un candidato/a regional* a una Beca Travesías para una maestría de la Facultad de Ciencias Sociales. El aspirante debe estar relacionado con la propuesta de investigación del profesor en la región.
(Ver abajo Guía 1 y 2).

Modalidad 2

El profesor o profesora presenta una *propuesta de investigación de impacto social en alguna región de Colombia, sin que ésta incluya la postulación de un candidato*. Este candidato podría ser seleccionado posteriormente durante el desarrollo de la investigación en la región.
(Ver abajo Guía 1).

Modalidad 3

El profesor o profesora postula un *candidato regional* a una Beca Travesías, sin que el profesor presente una propuesta de investigación. El candidato debe tener relación con el tema de investigación del profesor. En esta modalidad el profesor

además de avalar el anteproyecto que el aspirante entrega a Travesías, escribe la carta de presentación y se compromete en la tutoría del candidato durante sus estudios de magister. (Ver abajo Guía 2).

Modalidad 4

Postulación de un candidato comprometido con un proyecto de impacto social y ambiental en una región de Colombia que registre indicadores bajos en educación y se encuentre interesado en cursar una maestría en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Dicha postulación debe ir avalada por un profesor (a) de la Facultad. (Ver abajo Guía 3)

Criterios de selección de las propuestas:

- a) El Comité Travesías beneficiará principalmente aquellas propuestas de investigación con impacto social presentadas por profesores de la Facultad de Ciencias Sociales en colaboración con profesores, estudiantes o líderes sociales en las regionales y que incluyan la postulación de un candidato.
- b) La convocatoria favorecerá los proyectos en regiones con bajos indicadores de calidad de educación y desarrollo humano.

- c) Para esta convocatoria el Programa Travesías financiará propuestas diseñadas para ser desarrolladas entre 3 y 10 meses de duración, con la posibilidad de ser renovadas hasta por otro período igual. El Programa Travesías financiará proyectos hasta por 18 millones de pesos. Sin embargo, el monto definitivo para financiar será establecido por el Comité Travesías, de acuerdo con el número de propuestas aprobadas y con los recursos disponibles del Programa.
- d) El Fondo Travesías está abierto a establecer alianzas y convenios con otras instituciones, organizaciones y agencias interesadas en cofinanciar proyectos de Escuela Región y Becas Travesías.

Guía 1 para la presentación de la propuesta de investigación de Escuela Región Travesías de un profesor de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes

Esta guía debe ser tenida en cuenta para la elaboración de las propuestas de Escuela Región en las *modalidades 1 y 2*.

1. *Descripción de la propuesta.* Elaborar un resumen ejecutivo de la propuesta de no más de 300 palabras.
2. *Antecedentes de la propuesta.* Se refiere a una descripción de otros trabajos que el profesor haya llevado a cabo en la

- región. En lo posible, adjuntar estos proyectos y sus resultados, si los hay.
3. *Pertinencia de la propuesta.* Este apartado debe incluir una explicación sobre las condiciones concretas de la región en las que quiere incidir la propuesta.
 4. *Objetivos.* Deben estar orientados a generar procesos sociales de impacto positivo y sostenible, a crear nuevos vínculos sociales entre las comunidades regionales y a activar redes institucionales entre la Universidad de los Andes y las instituciones y organizaciones locales a que haya lugar.
 5. *Impactos de la propuesta.* Este apartado comprende la descripción de los impactos tanto positivos como negativos de tipo social, educativo y económico y, de la pedagogía ambiental a que tenga lugar la propuesta.
 6. *Descripción del equipo de trabajo y presentación de candidatos (si tiene lugar).* El equipo con el cual se desarrollará la propuesta debe incluir personas de la región: profesores, estudiantes, o líderes sociales, investigadores locales, organizaciones sociales, ambientales o religiosas.
 - 6.1. En este apartado el profesor/ra debe informar si va a presentar junto con su propuesta *el nombre de un candidato de la región y el programa de la maestría a la cual estaría interesado en inscribirse.* La documentación completa para la presentación de este candidato debe seguir las instrucciones de la Guía 2 de esta convocatoria.

6.2. Así también, el profesor/ra que no presente el nombre del candidato al momento de la propuesta, podrá incluir explícitamente las formas en las que buscará al candidato a lo largo del desarrollo de su propuesta. El profesor/ra puede informar a la coordinación del Programa sobre el posible candidato con el fin de obtener la orientación necesaria para su futura postulación frente al Comité.

Ver Guía 2 de esta convocatoria para la documentación completa de la presentación del candidato, en el momento indicado.

7. *Descripción de los resultados esperados.* Estos deben ser estimados en términos de pertinencia para la región y ser concertados con el equipo local que participa en el desarrollo de la propuesta. Así también, deben incluir una variada gama de estrategias de difusión más allá de productos textuales académicos.
8. *Cronograma.* La propuesta debe estar ajustada a un plazo entre 3 y 10 meses. La fecha de inicio del trabajo local debe estar acordada con el equipo que participa en la propuesta.
9. *Presupuesto.* El profesor debe presentar un cuadro detallado que se ajuste a los costos actualizados de la propuesta. El Programa Travesías financiará proyectos hasta por 18 millones de pesos. Sin embargo, el monto definitivo para financiar será establecido por el Comité Travesías, de acuerdo con el número de propuestas aprobadas y los recursos disponibles del Programa para la convocatoria.

Guía 2 para la postulación de un candidato a la Beca Travesías con presentación de un profesor de la Facultad de Ciencias Sociales

Esta guía debe ser tenida en cuenta para la presentación de un candidato en las *modalidades 1 y 3*.

Los procesos de entrega de documentos para la inscripción institucional del candidato a la maestría de su interés y al Comité Travesías contarán con el acompañamiento y guía del profesor de la Facultad de Ciencias Sociales que lo presente y con la orientación de la Coordinadora del Programa Travesías.

1. El candidato/a debe entregar al Comité Travesías los siguientes documentos:

1.1. Hoja de vida actualizada.

1.2. Carta de intención del candidato. Contenidos mínimos de este documento: a) datos personales incluyendo la región de procedencia y la institución u organización a la que pertenece en el momento actual, b) breve historia personal y laboral, c) relación con los trabajos de investigación del profesor que lo presenta, d) su interpretación personal sobre la filosofía del Programa Travesías: “... cada beca otorgada a un beneficiario de Travesías es considerada como una beca

para su comunidad, en la medida en que el profesional titulado tendrá un impacto en el futuro de ésta”; e) ampliar información sobre redes de apoyo familiar o laboral que puedan activarse para un posible traslado a estudiar en la ciudad de Bogotá; f) manifestar la intención de regresar a la región una vez haya obtenido su título de magister, y explicar las condiciones ocupacionales en las que posiblemente regresaría a su región de procedencia¹.

1.3. *Carta del profesor presentando al candidato.* Este documento debe contener como mínimo: a) descripción de la relación del candidato con los trabajos académicos e investigativos del profesor, b) potencialidades del candidato para la región de procedencia, c) compromiso del profesor de apoyar como consejero al candidato en sus estudios de maestría, así como en la selección de su director de trabajo de grado, d) apreciación personal del profesor sobre las condiciones económicas y familiares del candidato para tener en cuenta en el momento de otorgar la Beca Travesías.

¹ En condiciones ideales el candidato anexará una carta de compromiso de la Institución u organización regional que otorga el apoyo del candidato al Programa Travesías e incentiva su retorno a la región de procedencia.

1.4. *Pre-proyecto de investigación avalado por el profesor/ra.* El candidato/a debe entregar un preproyecto de investigación en la región – entre 3 y 5 hojas- en el que presente los puntos centrales de una propuesta que interese como insumo para el desarrollo futuro de su trabajo de grado. Esta idea deberá estar orientada al mejoramiento de las condiciones educativas y de bienestar de las comunidades con un impacto importante en la región. Debe contar con el aval inicial del profesor/ra de la Facultad de Ciencias Sociales que lo presenta.

1.5. *Comprobante de Admisiones y Registro del formulario de inscripción* del candidato a la maestría de la Facultad de Ciencias Sociales que aspira cursar.

Guía 3 para la postulación de un candidato a la Beca Travesías avalado por Facultad de Ciencias Sociales

1. El candidato/a debe entregar al Comité Travesías los siguientes documentos:

1.1. *Hoja de vida actualizada.*

1.2. *Carta de intención del candidato.* Contenidos mínimos de este documento: a) datos personales incluyendo la región de procedencia y la institución u organización a la que

pertenece en el momento actual; b) breve historia personal y laboral; c) temas de interés académico y laboral que estén en relación con los trabajos de investigación de profesores de la maestría a la que se inscribió o de otros departamentos de la Facultad; d) su interpretación personal sobre la filosofía del Programa Travesías: “... cada beca otorgada a un beneficiario de Travesías es considerada como una beca para su comunidad, en la medida en que el profesional titulado tendrá un impacto en el futuro de ésta”; e) manifestar la intención de regresar a la región una vez haya obtenido su título de magister, y explicar las posibles condiciones ocupacionales en las que regresaría a su región de procedencia²; f) explicar los contactos que tenga en la ciudad de Bogotá, posibles redes de familia o laborales que puedan apoyar un futuro traslado a cursar sus estudios en esta ciudad.

1.3. *Carta de aval de un profesor.* El candidato debe buscar un profesor/ra de la Facultad de Ciencias Sociales para que avale su postulación. No es requisito que el profesor que lo avala tenga un proyecto de investigación en la región del candidato. Una vez aprobado su ingreso y su beca, en caso de que el estudiante lo necesite, la Facultad y el Programa podrán sugerirle directores para su proyecto de

² El candidato debe anexar una carta de la Institución u organización regional con la cual va a desarrollar o está desarrollando su proyecto en la región de procedencia. Esta organización debe otorgar un apoyo al candidato para presentarse al Programa Travesías e incentiva su retorno a la región de procedencia.

grado los cuales deben estar definidos hacia finales del primer semestre.

1.4. *Ante-proyecto de investigación del aspirante acompañado de una propuesta de nombres de profesores/ras con los cuales podría desarrollar su proyecto.* El candidato/a debe presentar un proyecto-entre 3 y 5 hojas- que se encuentre desarrollando en la región o pueda hacerlo durante su maestría. Debe incluir los puntos centrales de una propuesta de investigación (objetivos, metodología, pertinencia o impacto, posibilidades de realización de la propuesta y resultados esperados) que interese como insumo para el desarrollo futuro de su trabajo de grado. Esta propuesta deberá estar orientada al mejoramiento de las condiciones educativas y de bienestar de las comunidades con un impacto importante en la región.

1.5. *Comprobante de Admisiones y Registro del formulario de inscripción* del candidato a la maestría de la Facultad de Ciencias Sociales que aspira cursar.

2. Características de la Beca Travesías

2.1. La Beca Travesías financia hasta el 90% del valor de la matrícula del programa académico elegido, de acuerdo con el estudio socioeconómico que hace la Universidad de

los Andes. El Fondo Travesías otorga la beca por un semestre académico y se renueva cada semestre hasta culminar el programa oficial al que fue aceptado el candidato.

- 2.2. Si el candidato beneficiado lo requiere y mientras se encuentre al día con sus compromisos académicos, el Fondo Travesías podrá evaluar la posibilidad de brindar un apoyo de manutención para el semestre, una vez la oficina de Servicios financieros a estudiantes apruebe el estudio socioeconómico de la documentación entregada a la Universidad por el candidato a la Beca Travesías.

El monto definitivo de financiación de matrícula y manutención será establecido por el Comité Travesías, de acuerdo con el número de propuestas recibidas y los recursos económicos del Programa disponibles para la convocatoria.

La Coordinación del Programa Travesías de la Universidad de los Andes apoyará los diálogos con las instituciones regionales con el propósito de lograr un compromiso de reciprocidad entre la institución u organización regional a la que pertenece el beneficiario del programa y la Universidad de los Andes, en busca de (i) lograr, en lo posible, que los becarios seleccionados obtengan una comisión de estudios por parte de la institución con la cual

se encuentran vinculados por el tiempo de duración del posgrado en la Universidad de los Andes. (ii) lograr, en lo posible, el reintegro laboral -por mínimo del doble del tiempo que duró el posgrado- en la institución de procedencia del titular del posgrado.

La Coordinación del Programa Travesías de la Universidad de los Andes brindará el acompañamiento a los candidatos y a los profesores/ras, que así lo requieran, para el buen logro de los procesos de esta convocatoria.

Lista de documentos para el candidato:

1. Comprobante del registro de inscripción del estudiante a la maestría elegida, expedido por Admisiones y Registro.
2. Carta de intención del candidato para su postulación a la Beca Travesías.
3. Carta del profesor de la Facultad de Ciencias Sociales presentando al candidato a la Beca Travesías comprometiéndose a ser su tutor durante sus estudios. *Modalidad 3.*
4. En la *Modalidad 4* el candidato presenta una carta de aval de su postulación de un profesor de la Facultad de Ciencias Sociales. Una vez aprobado su ingreso y su beca el estudiante buscará un director de su trabajo de grado.
5. Anteproyecto avalado por un profesor/ra de la Facultad de Ciencias Sociales que presenta al candidato. *Modalidad 3*

Los candidatos aprobados por esta convocatoria comenzarán sus estudios en el segundo semestre de 2021. Si el beneficiario presenta un inconveniente particular que le impida el inicio de sus estudios en esta fecha, debe informar inmediatamente al Comité Travesías el cual estudiará la posibilidad de reservar el cupo para el primer semestre de 2022.

A la fecha de cierre de esta convocatoria los participantes deben enviar la documentación completa de sus postulaciones al correo de la Coordinación del Programa.

Contactar a:

Coordinadora Programa Travesías

Patricia Robledo Gómez.

probledo@uniandes.edu.co

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Antropología

Oficina GB 617

Tel 3394949 Ext 3536

Celular 3102832570